

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 391

Impreso el día 24 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2016

## COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

SUMARIO: **Relevamiento** de los beneficiarios del Plan de Vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar. Realización y otras cuestiones conexas. **Austin, Monfort, Rista y Echeagaray.** (3.771-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Austin y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de un relevamiento de los beneficiarios del Plan de Vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien disponer la realización de un relevamiento de los beneficiarios del Plan de Vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, a los fines de conocer el estado de avance en el que se encuentran las obras y las dificultades evidenciadas con motivo de la variación de costos de construcción.

Así como también, se solicita tenga a bien arbitrar los medios necesarios para instrumentar el otorgamiento de créditos complementarios u otro medio idóneo, para las familias beneficiadas que se hubieren visto imposibilitadas de concluir sus viviendas.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2016.

*Edgardo F. Depetri. – María C. Cremer de Busti. – Eduardo A. Fabiani. – Brenda L. Austin. – Graciela Cousinet. – Lucila M. De Ponti. – Juan M. Huss. – Norman D. Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan F. Moyano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Austin y otros señores diputados luego de su análisis y consideración, encuentra oportuna la aprobación del mismo.

*Edgardo F. Depetri.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del ANSES y de las áreas respectivas, tenga a bien disponer la realización de un relevamiento de los beneficiarios del “Plan de Vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario”, a los fines de conocer el estado de avance en el que se encuentran las obras y las dificultades evidenciadas con motivo de la variación de costos de construcción. Asimismo, se solicita tenga a bien arbitrar los medios necesarios para instrumentar el otorgamiento de créditos complementarios u otro medio idóneo, para las familias beneficiarias que se hubieren visto imposibilitadas de concluir sus viviendas.

*Brenda L. Austin. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Marcelo A. Monfort. – Olga M. Rista.*

\* Art. 108 del reglamento.